



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

CONVOCATORIA

**SESIÓN PRESENCIAL DE CARÁCTER PÚBLICA
JUEVES 16 DE ENERO 2025**

Con la facultad que me confiere el artículo 146, fracciones II y III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, se convoca a la **Maestra en Derecho, Marina Pérez Pineda**, Magistrada en funciones de la Ponencia Uno y la **Maestra en Derecho, Alicia Valente Romero**, Magistrada en funciones de la Ponencia Dos de este Tribunal Electoral del Estado de Morelos, a la **sesión presencial de carácter pública a celebrarse en el Salón de Plenos de este órgano jurisdiccional a las 13:00 horas del día jueves, dieciséis de enero del año dos mil veinticinco.**

Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 y 12 del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral, lo hago de su conocimiento mediante la presente convocatoria que **se fija en los estrados de este Tribunal a las 13:00 horas del día miércoles, quince de enero del año dos mil veinticinco**, para los efectos a que haya lugar.

Atentamente

**Ixel Mendoza Aragón
Magistrada Presidenta del Tribunal
Electoral del Estado de Morelos**



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PRESENCIAL DE CARÁCTER PÚBLICA JUEVES 16 DE ENERO 2025

Acto seguido, la Secretaria General del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, Licenciada en Derecho, Mariel Guadalupe Rodríguez Castañeda, con fundamento en el artículo 24 fracción X, del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional; hace constar que los asuntos que se enlistan para la **sesión presencial de carácter pública**, son los siguientes:

Primero. Resolución relativa al Procedimiento Especial Sancionador, identificado con el número de expediente **TEEM/PES/10/2024-2**, interpuesto por Martha Fernández Frías.

Segundo. Resolución relativa al Procedimiento Especial Sancionador, identificado con el número de expediente **TEEM/PES/23/2024-2**, interpuesto por el Partido Político MORENA.

Tercero. Resolución relativa al Procedimiento Especial Sancionador, identificado con el número de expediente **TEEM/PES/39/2024-2**, interpuesto por Joanny Guadalupe Monje Rebollarr, en su carácter de Propietaria Suplente del Partido Acción Nacional.

Cuarto. Resolución relativa al Procedimiento Especial Sancionador, identificado con el número de expediente **TEEM/PES/63/2024-2**, interpuesto por el Partido Político MORENA.

Quinto. Resolución relativa al Procedimiento Especial Sancionador, identificado con el número de expediente **TEEM/PES/70/2024-2**, interpuesto por el Partido Político Movimiento Ciudadano.

Sexto. Resolución relativa al Procedimiento Especial Sancionador, identificado con el número de expediente **TEEM/PES/54/2024-3**, interpuesto por Leonardo Espín Navarrete.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Séptimo. Resolución relativa al Procedimiento Especial Sancionador, identificado con el número de expediente **TEEM/PES/66/2024-3**, interpuesto por Vanessa Vázquez Castro.

Octavo. Resolución relativa al Procedimiento Especial Sancionador, identificado con el número de expediente **TEEM/PES/72/2024-3**, interpuesto por Javier García Tinoco, en su carácter de representante propietario del Partido Político MORENA.

Noveno. Sentencia relativa al Juicio Electoral, identificado con el número de expediente **TEEM/JE/86/2024-3**, interpuesto por Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz.

Lo que se hace de conocimiento público, para los efectos a que haya lugar.

Atentamente

Maríel Guadalupe Rodríguez Castañeda
Secretaria General del Tribunal Electoral
del Estado de Morelos



SECRETARÍA GENERAL
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS